

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3376** *CASTELLÓN DECORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 145/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Juan Francisco Navarro Morcillo, contra la empresa "Castellon Decoración, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12503454, sobre despido, se ha dictado en fecha 20 de enero de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada, "Castellon Decoración, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 1656,48 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 25 de febrero de 2009.- Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial.

ID: A090012283-1